

Anexo: las estipulaciones correspondientes legales:

Del Código Penal de la República Popular China

Artículo No. 48 La pena de muerte sólo se aplica a los criminales del delito cometido extremadamente grave. En cuanto al criminal debidamente condenado a la pena de muerte, si el caso es de que no hay necesidad de ser ejecutado de inmediato, puede condenarse a pena de muerte y a la vez declarar una suspensión de la ejecución por dos años.

Con excepción del juzgamiento del Tribunal Popular Supremo, la condena de la pena de muerte dictada en base de la ley debe someterse a la verificación y la ratificación por el Tribunal Popular Supremo. La condena de la pena de muerte con una suspensión de la ejecución por dos años puede ser dictada o aprobada con la revisión por el Tribunal Popular Superior.

Artículo No. 59 La confiscación de los bienes indica que confisca una parte o el total de los bienes personales del criminal. Si se refiere a la confiscación de todos los bienes, se debe reservar los gastos necesarios para vivir para el criminal y para sus familiares mantenidos por él.

En el momento de confiscar los bienes, no se debe confiscar los bienes pertenecientes a los familiares del criminal o los bienes debidamente poseídos por ellos.

Artículo No. 64 Todos los bienes del criminal obtenidos en la violación de la ley debe ser capturados y recuperados o ser devueltos y indemnizados por el orden. Se debe devolver oportunamente los bienes legítimos de las víctimas. Se debe confiscar los materiales legalmente prohibidos o los bienes personales para el uso criminal. Se debe entregar totalmente los bienes confiscados y las multas al Tesoro público y se prohíbe desviarlos hacia otros usos o tratarlos por la iniciativa privada.

Artículo No. 347 Se debe perseguir e indagar la responsabilidad penal y someter a la sanción penal para todos los casos de contrabando, venta, transporte y elaboración de drogas, sin importar la cantidad.

Será condenado a 15 años de prisión, prisión perpetua, pena capital y la confiscación de los bienes si el que realiza el contrabando, venta, transporte y producción de drogas corresponde a una de las siguientes circunstancias:

1. El que realiza el contrabando, venta, transporte, producción de más de 1000 gramos de opio, de más de 50 gramos de cocaína o de metanfetamina, o de la gran cantidad de otro tipo de drogas
2. El principal criminal de la banda de contrabando, venta, transporte, producción de drogas;
3. El que protege a mano armada el contrabando, venta, transporte, producción de drogas;
4. El que resiste a fuerza armada la inspección, retención, detención, de casos de violaciones graves;
5. El que participa en el tráfico internacional organizado de drogas;

Será condenado a más de 7 años de prisión y a la multa, el que realiza el contrabando, venta,

transporte, producción de menos de 1000 gramos y más de 200 gramos de opio, más de 10 gramos y de menos de 50 gramos de cocaína o de metanfetamina, o de gran cantidad de otro tipo de drogas.

Será condenado a menos de 3 años de prisión, trabajo obligado o puesto al control, y a la multa, el que realiza el contrabando, venta, transporte, producción de menos de 200 gramos de opio, de menos de 10 gramos de cocaína o de metanfetamina, o de poca cantidad de otro tipo de drogas. Si de caso de grave violación, será condenado a más de 7 años de prisión y a la multa.

Será sancionada a la multa la entidad que comete el delito de las secciones No. 2, 3, 4, y al mismo tiempo, serán sancionados el encargado directamente responsable y otro personal de responsabilidad directa según las estipulaciones de cada sección.

Será sancionado más severamente el que utiliza, incita al de edad menor para el contrabando, venta, transporte, producción de drogas, o vende drogas al de edad menor.

Será contada acumulativamente la cantidad de drogas, si uno realiza el contrabando, venta, transporte, producción de drogas por varias veces y sin haber sancionado.

De la Ley de Procedimiento Penal de la República Popular China

Artículo No. 201 Será sometido al tribunal popular superior para la verificación y ratificación el expediente de la condena de muerte con una suspensión de ejecución por dos años dictada por el tribunal popular intermedio